

Desarrollo  
profesional y personal

Curso académico 2018-2019

Administración de Seguridad

del 21 de enero al 18 de octubre de 2019

30 créditos

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: material multimedia, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Historia del Derecho y de las Instituciones*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### Curso 2018/2019

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (\*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(\*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

## Destinatarios

No existen requisitos específicos para acceder al curso.

## 1. Presentación y objetivos

Los objetivos del curso son: Proporcionar una visión general de la seguridad tanto en el ámbito privado como en el público. Haciendo especial hincapié en la normativa de la seguridad privada, su planificación, riesgos y colaboración con la seguridad pública.

## 2. Contenido

- 1 Normativa de la Seguridad Privada
- 2 Fenomenología delincriminal
- 3 Seguridad:
  - a. Física.
  - b. Electrónica.
  - c. De personas.
  - d. Lógica.
  - e. Entidades de crédito.
  - f. Patrimonial.
  - g. Contra incendios.
- 4 Prevención de riesgos laborales
- 5 Protección Civil
- 6 Protección de datos de carácter personal
- 7 Gestión y dirección de actividades de seguridad privada
- 8 Funcionamiento de los departamentos de seguridad
- 9 Planificación de la seguridad
- 10 Análisis de Riesgos
- 11 Dirección de equipos humanos
- 12 Gestión de recursos materiales
- 13 Colaboración con la Seguridad Pública
- 14 Deontología profesional
- 15 Área complementaria
- 16 Plan Integral de Seguridad

## 3. Metodología y actividades

Mediante la utilización de la metodología a distancia, el alumno contará en todo momento con el apoyo de un tutor, y de la comunicación directa tanto personalmente como por teléfono y e-mail.

El seguimiento del curso se realiza de manera virtual. Así, el alumno puede afrontar el curso en su propio domicilio, sea cual sea su lugar de residencia, incluso si se encuentra en el extranjero, pudiendo compatibilizar el estudio del curso con otras actividades.

Se recomienda al alumno el estudio del programa, al que accederá en su momento en el curso virtual, utilizando la bibliografía que tendrá a disposición en la aplicación y recomendándole la bibliografía complementaria si tuviese necesidad de ampliar conocimientos, teniendo en todo momento presente la normativa legal existente sobre la materia objeto de estudio y las modificaciones existentes en la misma, de la que estarán en todo momento informados.

## 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

## 4.1 Material obligatorio

### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los alumnos dispondrán en la aplicación de todo el material relativo a Seguridad Privada idóneo para la obtención del Título de Director de Seguridad.

## 5. Atención al estudiante

Las consultas de los alumnos matriculados en este Curso serán canalizadas a través de los siguientes medios:

Tfno: 91 398 61 30

Horario: Lunes a Viernes de 9 a 14 h.

e-mail: [alumnosfp@adm.uned.es](mailto:alumnosfp@adm.uned.es)

## 6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de los conocimientos adquiridos se realizará utilizando la metodología a distancia, que se indicarán en su momento, y que consistirán en trabajos o pruebas de evaluación, que se enviarán a los alumnos en las fechas que se comunicarán en la guía del curso, utilizándose la aplicación virtual y que el alumno deberá enviar contestadas en el periodo de tiempo que se le indique.

La calificación final se atenderá a lo que establece el Reglamento de Estudios de Educación Permanente de la UNED.

La superación del curso da derecho a la obtención del título "Experto Profesional en Administración de Seguridad", como título propio de la UNED.

Con este título podrá solicitar el título de Director de Seguridad en el Ministerio del Interior.

## 7. Duración y dedicación

Inicio del curso: 21 enero de 2019.

Fin del curso: 18 octubre de 2019.

Número de créditos ECTS: 30 créditos ECTS.

Horas lectivas: 750 horas.

## 8. Equipo docente

### Codirectores

Codirector - UNED

*MONTES SALGUERO, JORGE*

Codirector - UNED

*SERRANO MAILLO, ALFONSO*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*BOLAÑOS MEJIAS, MARÍA CARMEN*

Colaborador - UNED

*SERRANO TARRAGA, M. DOLORES*

### Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*BELLÓN CRESPO, ANTONIO JESÚS*

Colaborador - Externo

*BIENES ADANEZ, ALFONSO*

Colaborador - Externo

*MATEOS MARTIN, JOSE ANTONIO*

Colaborador - Externo

*RUIZ SUERO, RAFAEL*

## 9. Precio público del curso

Precio público de matrícula: 960 €

## 10. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2018 al 25 de enero de 2019.

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

**Para la matriculación consulte la página web del curso**

De acuerdo con el plan de incentivos voluntarios a la matrícula al personal del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se les aplicará un descuento del 12,5% en la matrícula.

Estos incentivos son incompatibles con otro tipo de Ayudas (ver enlace [www.formaciónpermanente.uned.es](http://www.formaciónpermanente.uned.es) Ayudas al Estudio)

[SOLICITUD DEL ALUMNO](#)